	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	Código: PO-SST-003
	POLITICA NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	Versión: 02
		Página: 1 de 1

POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO – IES CINOC

Esta política se establece con el fin de garantizar el bienestar de todos los funcionarios, contratistas, estudiantes y visitantes de la Institución, generando ambientes de trabajo y académicos seguros y hábitos de vida saludables. Rige para todos los funcionarios, estudiantes, pasantes, contratistas y visitantes de la IES-CINOC, dentro de las instalaciones, oficinas, vehículos y terrenos, que sean de su propiedad o donde se presten los servicios y es de obligatorio cumplimiento.

No se permite el uso, posesión y/o comercialización de drogas ilícitas, bebidas embriagantes y tabaco (incluyendo vapeadores), al igual que el uso inapropiado de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la Institución o actividades de trabajo fuera de la oficina, e incitar a su consumo en dichos sitios.

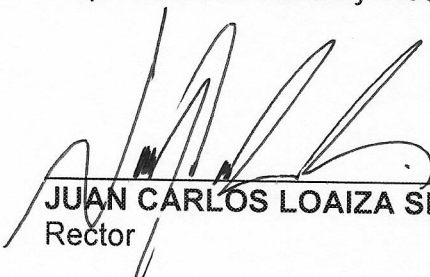
Está igualmente prohibido el uso de cualquier sustancia que atente contra la seguridad propia o la de otros empleados en el normal desempeño laboral.

El colaborador que por prescripción médica deba administrarse medicamentos controlados (ansiolíticos, antidepresivos, anticonvulsivantes y analgésicos fuertes entre otros) deberá informar inmediatamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la implementación de las medidas preventivas necesarias.

En consecuencia, la IES-CINOC, Para dar cumplimiento a esta política promoverá el desarrollo de hábitos de vida saludables mediante actividades de sensibilización y deshabitación, además fomentará el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y de integración con sus funcionarios y contratistas, en cumplimiento con la ley 1335 de 2009 y Ley 1566 de 2012.

La presente política deberá publicarse y divulgarse a funcionarios, contratistas, estudiantes y visitantes.

La presente se revisa y modifica a los 28 días del mes de junio de 2022.


JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
 Rector